

SERVIPERSONAL S.A.

Samborondón, 26 de octubre, 2016

**Señorita
Lorena Quisilema Cadena
Ciudad.-**

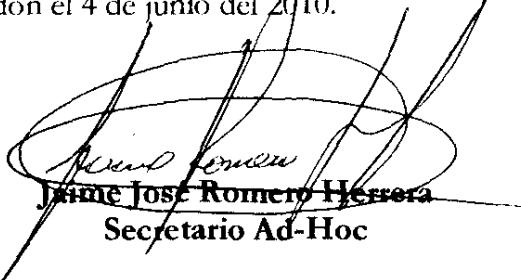
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía SERVIPERSONAL S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el plazo de **CINCO AÑOS**.

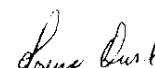
En el ejercicio de sus funciones a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía SERVIPERSONAL S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el día 17 de marzo de 2004 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 2 de abril del 2004. Posteriormente la compañía cambió su domicilio de Guayaquil a Samborondón mediante escritura pública celebrada el 8 de septiembre de 2009, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Samborondón el 4 de junio del 2010.

Atentamente,


Jaime José Romero Herrera
Secretario Ad-Hoc

Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía SERVIPERSONAL S.A. y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.
Samborondón, 26 de octubre, 2016.


Lorena Quisilema Cadena
C.C.: 0925786287
Nacionalidad: Ecuatoriana





115032

OK

 TRÁMITE NÚMERO: 2632
 4600534WFPIVH

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1747
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	897
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVIPERSONAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	QUISILEMA CADENA LORENA PATRICIA
IDENTIFICACIÓN:	0925786287
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 22 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

 AB. LUIS IDROVO MURILLO
 REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Página 1 de 1

DOCUMENTACION / ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

12 ENE 2017 **HORA:** 9:00

ceptor:

Firma: GENESYS